

## ACTA DE REUNIÓN No. 001

### PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA LOCAL

En la ciudad de La Concordia, en las instalaciones de la Empresa Pública EPSILACO EP, a los 27 días del mes de marzo 2026, siendo las 10h00, se reúnen los miembros del Equipo Responsable de Rendición de Cuentas de la Empresa EPSILACO EP, y los usuarios de los servicios que oferta la entidad previamente convocados mediante oficio de invitación, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de RDC Fase 1 **Planificación y facilitación del proceso de Rendición de Cuentas**, literal e).

Contando con la presencia de los actores ciudadanos, conforme el anexo del registro de asistencia que es parte integrante de la presente acta, para dar seguimiento al proceso de Rendición de cuentas EPSILACO EP, relativa a los requerimientos ciudadanos generados en el ejercicio fiscal 2025.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su Art. 89.- *"Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a autoridades, funcionarias funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión en la administración de recursos público"*.

La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión conforme lo ordena el Art. 95 ibidem.

De acuerdo al Reglamento de Rendición de Cuentas, contenido en la Resolución N° CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 28 de enero de 2026, en su Art. 8 en el que se establece los deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas en su literal *"c) Garantizar la integración y participación de los ciudadanos, delegados de la Asamblea Local Ciudadana o de quienes hicieron sus veces en los distintos momentos y espacios para la implementación del proceso de rendición de cuentas de acuerdo al proceso metodológico establecido en este reglamento"*;

En cumplimiento de las obligaciones descritas en la normativa legal vigente, en coordinación con las atribuciones de los veedores ciudadanos esto es: "Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas"; se plantea para el desarrollo de la presente reunión con los usuarios de los servicios que oferta la entidad, el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida a cargo de la Licenciada Lissette Ormaza, responsable del proceso de Rendición de cuentas de la Empresa EPSILACO EP.
2. Exposición del proceso de Rendición de Cuentas 2025 a cargo de la Ing. Sandra Mendoza.
3. Presentación del equipo técnico mixto designado por la máxima autoridad de la entidad.
4. Elección de 8 representantes ciudadanos para el proceso de Rendición de Cuentas 2025.

5. Conformación de las comisiones mixtas entre el equipo técnico de la empresa y los representantes ciudadanos.
6. Socialización del mecanismo de consulta a la ciudadanía de los temas que se requiere que la institución rinda cuentas.

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1.- Bienvenida a cargo de la Licenciada Lissette Ormaza, responsable del proceso de Rendición de cuentas de la Empresa EPSILACO EP.:**

Toma la palabra la Licenciada Lissette Ormaza, manifiesta su saludo a nombre de la Gerente General de la Empresa, indicando que la intención de esta reunión es dar a conocer cómo funciona el proceso de Rendición de Cuentas y tener más cercanía con la ciudadanía para conocer los procesos participativos y de control. Este procedimiento se lo realiza desde las autoridades hacia la ciudadanía.

### **2.- Exposición del proceso de Rendición de Cuentas 2025:**

Toma la palabra la Ing. Sandra Mendoza, Oficial de Planificación y Control, y; la responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas, quien expresa que las Instituciones y entidades, tienen dentro de su proceso el reporte de un informe, el mismo que será anual y comprenderá el periodo de gestión del año fiscal, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre, de acuerdo con la Ley. Por tanto, se remitirán los Informes de Rendición de Cuentas, como institución, según el cronograma que establezca el CPCCS.

Este proceso está compuesto de cuatro fases establecidas dentro del Reglamento de Rendición de Cuentas ya referido y que son:

1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento

Actualmente nos encontramos en la primera fase, es por ello que con su colaboración esperamos podamos recopilar y consensuar un listado de inquietudes, temas y requerimientos, que deberán ser abordados en la fase de deliberación.

Así mismo para dar cumplimiento a lo determinado en el literal e) de la Fase 1 del artículo 13 del Reglamento, debemos proceder a la conformación de las comisiones mixtas entre ustedes como usuarios de nuestros servicios, y nuestro equipo técnico de la Institución, estas comisiones participarán en el desarrollo de las siguientes fases del proceso, conforme lo establece la normativa aplicable.

### **3. Presentación del equipo técnico mixto designado por la máxima autoridad de la entidad.**

Mediante memorando No. EPSILACOEP-G-JAAM-2026-007 de fecha 24 de marzo 2026, la Gerente General designó a los siguientes profesionales para conformar el equipo técnico mixto, para para la organización del proceso de Rendición de Cuentas 2025:

- Ing. Julio Rivadeneira, JEFE DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
- Ing. Mercedes Ponce, JEFA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
- Ab. Janio López Vargas, ANALISTA DE TALENTO HUMANO

- Lic. Diana Quinteros, ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS
- Ab. Juver Casanova, ABOGADO PATROCINIO
- Ing. José Alcívar, TÉCNICO INFORMÁTICO Y REDES
- Lcda. Juliana Gaona Sánchez, ASISTENTE DE GERENCIA
- Sr. Carlos Ortíz Mendoza, GESTOR DEL TERMINAL SATÉLITE

#### 4. Elección de 8 representantes ciudadanos para el proceso de Rendición de Cuentas 2025:

Toma la palabra la licenciada Lissette Ormazá y da a conocer la necesidad de elegir los representantes ciudadanos que formen parte del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa EPSILACO, esto fundamentado en lo establecido en el Art. 13 numeral e) de la Fase 1 de la Resolución CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 del Reglamento de Rendición de Cuentas.

Se procede a explicar la metodología para la realización de las elecciones, indicando que al ingreso en el momento de registro de asistencia se les entregó a los asistentes un número, el cual se va a entregar en un ánfora para desde allí seleccionar 8 papeles cuyos números serán revisados en el registro de asistencia y a qué personas corresponde cada número serán los electos por sorteo público, y los resultados se consignan a continuación



NOMBRE	REPRESENTACION
Sr. Pedro Solorzano	ASOCIACION LA CONCORDIA
Sr. Omar Asencio	ASOCIACIÓN EL BUEN VIVIR
Sr. Ramón Nuñez	COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO CONCORVILLEG S.A
Sr. Hector Barona	COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN BUSES INTRACANTONAL 15 DE MARZO
Sra. Silvia Quihuiiri	COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN BUSES INTRACANTONAL 15 DE MARZO
Sr. Adrián Morales	COMPAÑÍA DE MOTOTAXI NUEVO FUTURO
Sra. Angélica Vergara	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS CENTRAL LA CONCORDIA
Sr. Otto Solorzano	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSCONES S.A.

5.- Conformación de las comisiones mixtas entre el equipo técnico de la empresa y los representantes ciudadanos.

- Comisión mixta 1

LIDERA	ACOMPAÑA
Ing. Julio Rivadeneira, JEFE DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	Sr. Pedro Solorzano ASOCIACION LA CONCORDIA
Ing. Mercedes Ponce, JEFA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA	Sr. Omar Asencio ASOCIACIÓN EL BUEN VIVIR
Ab. Janio López Vargas, ANALISTA DE TALENTO HUMANO	Sr. Ramón Nuñez COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO CONCORVILLEG S.A
Lic. Diana Quinteros, ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS	Sr. Hector Barona COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN BUSES INTRACANTONAL 15 DE MARZO
Ab. Juver Casanova, ABOGADO PATROCINIO	Sra. Silvia Quihuiiri COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN BUSES INTRACANTONAL 15 DE MARZO
Ing. José Alcívar, TÉCNICO INFORMÁTICO Y REDES	Sr. Adrián Morales COMPAÑÍA DE MOTOTAXI NUEVO FUTURO
Lcda. Juliana Gaona Sánchez, ASISTENTE DE GERENCIA	Sra. Angélica Vergara COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS CENTRAL LA CONCORDIA
Sr. Carlos Ortiz Mendoza, GESTOR DEL TERMINAL SATÉLITE	Sr. Otto Solorzano COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSCONES S.A.

- **Comisión mixta 2**

<b>LIDERA</b>	<b>ACOMPaña</b>
Sr. Pedro Solorzano ASOCIACION LA CONCORDIA	Ing. Julio Rivadeneira, JEFE DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
Sr. Omar Asencio ASOCIACIÓN EL BUEN VIVIR	Ing. Mercedes Ponce, JEFA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
Sr. Ramón Nuñez COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO CONCORVILLEG S.A	Ab. Janio López Vargas, ANALISTA DE TALENTO HUMANO
Sr. Hector Barona COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN BUSES INTRACANTONAL 15 DE MARZO	Lic. Diana Quinteros, ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS
Sra. Silvia Quihíri COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN BUSES INTRACANTONAL 15 DE MARZO	Ab. Juver Casanova, ABOGADO PATROCINIO
Sr. Adrián Morales COMPAÑÍA DE MOTOTAXI NUEVO FUTURO	Ing. José Alcívar, TÉCNICO INFORMÁTICO Y REDES
Sra. Angélica Vergara COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS CENTRAL LA CONCORDIA	Lcda. Juliana Gaona Sánchez, ASISTENTE DE GERENCIA
Sr. Otto Solorzano COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSCONES S.A.	Sr. Carlos Ortíz Mendoza, GESTOR DEL TERMINAL SATÉLITE

**6.- Socialización del mecanismo de consulta a la ciudadanía de los temas que se requiere que la institución rinda cuentas.-** Toma la palabra la Ing. Sandra Mendoza e indica que el proceso de Rendición de Cuentas 2025, es un proceso para el cual La Empresa EPSILACO ha puesto a disposición de la ciudadanía la página web institucional y las redes sociales, para la interacción de los ciudadanos y la recepción de "consultas ciudadanas", esto con el objeto de recibir los temas planteados por la ciudadanía para que la autoridad rinda cuentas, y esto a través de nuestra página institucional <https://epsilacoep.gob.ec/> al correo [gerencia@epsilacoep.gob.ec](mailto:gerencia@epsilacoep.gob.ec), y las diferentes redes sociales. Procede a explicar el manejo de la página de manera operativa, se da a conocer que toda la documentación necesaria se encuentra disponible en nuestra página web:

1. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2. PLAN DE TRABAJO 2023-2027
3. PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
4. CEDULA DE GASTO 2025
5. CEDULA DE INGRESO 2025

Los miembros de la comisión ciudadana desean realizar consultas en este momento, por lo que toman la palabra y exponen las consultas que desean sean consideradas en la deliberación pública.

- **Sr. Pedro Solorzano representante de la ASOCIACION LA CONCORDIA. –** ¿Qué acciones toma la empresa EPSILACO frente a las operadoras de transporte que incumplen?

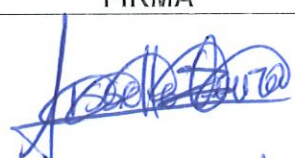
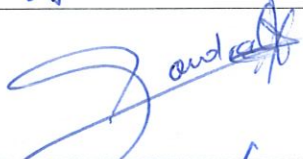
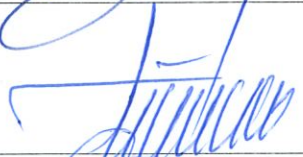


- **Sr. Hector Barona representante de la COMPAÑÍA DE PASAJEROS EN BUSES INTRACANTONAL 15 DE MARZO.** – ¿Cómo ha controlado la empresa EPSILACO las tarifas de transporte?
- **Sr. Ramón Nuñez representante de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO CONCORVILLEG.** – ¿Como es de conocimiento general el combustible se ha incrementado en los últimos años, y las tarifas de los taxis se han mantenido, se ha visto la posibilidad de realizar un incremento de las tarifas para nuestro gremio?
- **Sr. Adrián Morales representante de la COMPAÑÍA DE MOTOTAXI NUEVO FUTURO.** –

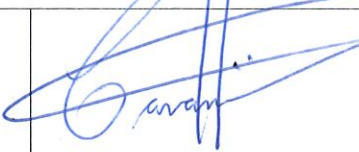


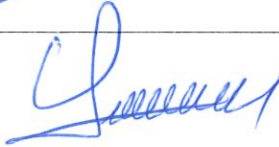
¿La Empresa ha considerado la ejecución del proyecto de RTV para el año 2026?  
 ¿Tenía conocimiento que hay un borrador de ordenanza para la regularización de tasas, quisiera saber si ya se encuentra legalizada o en qué etapa se encuentra?

- **Sra. Angélica Vergara representante de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS CENTRAL LA CONCORDIA.** – ¿Cómo es de conocimiento de todos, anualmente pagamos un valor por sellos para los vehículos, sin embargo, es un malestar de muchos de los socios que cada año que toca cambiarlos y eso va desgastando la pintura, o si a medio año se cambia la unidad toca volver a adquirir, podrían ver la posibilidad de hacerlos más pequeños o que la adquisición sea bianual?







Se deja constancia que las preguntas realizadas en este espacio serán respondidas por la empresa mediante oficio de contestación y serán expuestas el día de la deliberación pública.

Sin más puntos que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las 11:07 del 27 de marzo 2026.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Lissette Ormaza	RESPONSABLE DEL PROCESO RC	
Ing. Sandra Mendoza	RESPONSABLE DEL INFORME RC	
Ing. Julio Rivadeneira	JEFE DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	
Ing. Mercedes Ponce	JEFA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA	
Ab. Janio López Vargas	ANALISTA DE TALENTO HUMANO	

Ab. Juver Casanova	ABOGADO PATROCINIO	
Ing. José Alcívar	TÉCNICO INFORMÁTICO Y REDES	
Lcda. Juliana Gaona Sánchez	ASISTENTE DE GERENCIA	
Sr. Carlos Ortiz Mendoza	GESTOR DEL TERMINAL SATÉLITE	

**ASISTENCIA CIUDADANA A REUNIÓN PARA  
RENDICIÓN DE CUENTAS EPSILACO EP 2025**

NOMBRES COMPLETOS	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	NÚMERO DE CÉDULA	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
Pedro Salazarano	uso. La concordia	0803838135	0980966548		
Orma Arancio	Buen Viaje	091629899-5	0982642408		
Román Huñes	T. Transporte - La - Villagra.	7709299497	0991758439		
Hector Parona	15.061 Morzo	1801938943	0997366620		
Silvia Quiñiviri	15 de Marzo	171768839-2	0986559250		
Adrián Arturo Rosales Mendota	Nuevo Futuro SA MOTOPATIS	1726061284	0919937520		
Angelica Vergara	Coop. Taxis Central "La Concordia"	171877188-2	0990204304		